

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2532

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

## TORTOSA

Jueves 26 de Septiembre de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## La almoneda de los partidos

Disueltos y acabados los partidos que á raíz de la Restauración se constituyeron bajo la suprema inspiración de Cánovas del Castillo, venimos, desde la muerte de aquel insigne patrio, soportando la dominación de dos fracciones que, pretendiendo haber heredado el nombre y la fuerza de aquellos dos grandes instrumentos de gobierno, han monopolizado el mando, á pesar de haber conducido la Nación á los más grandes desastres de su historia y de haberla puesto en peligro de disolución.

Contra ese suceso y verdadera usurpación han ido, sucesivamente, protestando, en uno y otro campo, así en el liberal como en el conservador, los elementos más importantes de los mismos. Mas esa protesta no ha sido oída, sin duda, porque en todos los órdenes de la vida cuesta gran esfuerzo romper con la tradición, y en este caso la tradición ha favorecido á los que se han engalanado un título para ello con el dictado de los antiguos partidos; dándose el caso, por no haber sido oídos, de que hoy las fuerzas más numerosas y las más importantes de la escuela liberal y de la escuela conservadora se muestran desheredadas del poder y de toda influencia en la Gobernación del Estado.

Para suplir de alguna suerte esos vacíos, se acudió primero por el señor Silvela á la alianza con el general Polavieja, de efímera y ruidosa existencia; á la alianza con el señor Durán y Bas, tan peligrosa como luego se vió para la unidad de la nación, y á la alianza pública y epistolarmente pactada con el Sr. Gasset. Ese ejemplo ha sido imitado en parte por el Sr. Sagasta, y hoy se encuentra este señor al frente del gabinete más pequeño, más insignificante y hasta ridículo que pudo soñar el más pesimista.

Estamos asistiendo á la almoneda de los partidos, y los restos de ellos se conquistan ya por cualquiera.

Pero no es tan malo, con ser ello tan grave, que ya sea fácil á toda mediana escalar el alto puesto de conse-

jero de la Corona, sin haber pasado antes por la preparación conveniente ni acreditado que es cuando menos el mejor entre sus iguales, sino que habiendo caído la gobernación del Reino en manos tales, ó no se hace nada, porque nada se puede hacer, en lo que es sustancial é importante, ó para cubrir las apariencias se hacen toda clase de verdaderos desatinos, se fulminan decretos, se proyectan reformas y se dictan disposiciones, todas ellas impremeditadas, contra productores y atentatorias al bien y á la seriedad del Estado.

Todo está, pues, por los suelos; lo mismo en lo personal que en lo administrativo.

Las gentes ó se rien ó se indignan al contemplar á España entregada á la dirección de este linaje de gobiernos que á nadie infunde el más mínimo respeto.

No era posible descender más. Y, sin embargo, todavía es de temer que, si este sistema sigue y no se pone coto á la invasión de las medianías á que ha dado lugar la almoneda de los partidos, baje aún el nivel, lleguemos á caer más hondo y se convierta todo en verdadera merienda de negros. Por eso urge cortar por lo sano, y en este caso sería cortar por lo sano, ponerse en la realidad; prescindir de lo que no existe, que es de los llamados partidos, dejando al tiempo y á las circunstancias la transformación de los mismos. Si así no se hace, si se insiste en llamar al gobierno á hombres á quienes niegan su apoyo los hombres más importantes, esos señores se verán en el caso de apelar á las medianías una y otra vez. Mas como esto no tiene límite, no es fácil pronosticar hasta qué nivel llegará la desastrosa caída.

Por decoro nacional, por amor á la patria, por la dignidad de las altas gerarquías del Estado y, sobre todo, para evitar riesgos mayores, conviene poner pronto y radical remedio á esta verdadera calamidad, quizás la más grave de cuantas han invadido para su desgracia la nación española.

## Presupuestos y reformas

Dentro de la segunda quincena de Septiembre y verificada la solemne apertura de los tribunales, acto que en rigor nada tiene de significativo, aparte de su coincidencia con otras aperturas, es lo cierto que todo indica la proximidad del término de las «imperiosas vacaciones», porque, según el calendario, hemos entrado ya en la estación de las vendimias.

Se acerca el día en que habrán de reanudarse las sesiones de Córtes.

Para entonces prometió el Gobierno tener realizado el estudio de su plan de reformas, el cual necesariamente ha de relacionarse con el proyecto de presupuestos.

Pero ahora resulta que los ministros dicen que han luchado con muchas dificultades en su labor reorganizadora, y que se corre peligro de que las discusiones parlamentarias produzcan el efecto de hacer imposibles todas las reformas urgentes y necesarias, según la inveterada costumbre seguida por los hombres políticos de toda clase de categorías y procedencias.

Por esta razón nos parece muy plausible el acuerdo adoptado en el último Consejo referente á incluir un artículo en la ley de presupuestos, por el cual se autorice al Gobierno para que puedan regir inmediatamente las reformas conforme las vaya aprobando el Parlamento.

De esta suerte, á lo menos podremos abrigar la esperanza de que algunos servicios alcancen mejoramiento.

Pero importa mucho que los ministros prosigan su labor ó, mejor dicho, la emprendan ahora decididamente.

España, por necesidad y por conveniencia, ha de ser durante muchos años nación exclusivamente consagrada al fomento de su riqueza, renunciando á todos los sueños de aventuras diplomáticas é internacionales. Podemos disminuir considerablemente las fuerzas de mar y tierra hasta limitarlas á lo suficiente para la defensa de costas y fronteras.

Suprimir gastos inútiles y no escatimar los que sean reproductivos:

ésta debe ser la norma para las reformas en estudio y para la confección de los presupuestos.

## Los haberes DE LOS REPATRIADOS

La Real orden dictada por el ministro de la Guerra, relativa al interesante extremo que se indica en el epígrafe, dice así en la parte dispositiva:

»Art. 1.º Los individuos licenciados del ejército que reclamen abono de premios, ventajas y recompensas de toda clase por sus servicios militares que no sean procedentes de alcan- ces por haberes, formularán sus instancias personalmente, cursándolas por conducto de la autoridad local, militar ó civil, en su defecto, del punto en que residán, sin que deba admitirse la intervención de persona alguna que los represente, á no ser en el caso de incapacidad jurídica del directamente interesado.

Art. 2.º Para el reconocimiento y pago de créditos por haberes, sueldos ú otros conceptos que no sean premio ó recompensa por servicios militares, cuando no se reclamen por los mismos interesados ó por sus causahabientes, deberá justificarse la representación de unos ó de otros, ó la adquisición de los créditos de la referida clase, cualquiera que sea su cuantía, mediante el oportuno poder notarial ó de la correspondiente escritura pública.

Art. 2.º Las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de verificar el pago de los créditos comprendidos en el artículo anterior, admitirán, desde luego, las instancias suscritas por apoderados que lo sean con anterioridad á la fecha de esta disposición, ó cesionarios, siempre que á ellas se acompañen los documentos que se expresan en el mismo artículo; pero no procederán al pago de ninguno de los referidos créditos hasta después que hayan sido satisfechos todos los reclamados directamente por interesados ó por sus legítimos herederos.

Art. 4.º En cualquier tiempo y forma en que los interesados ó sus herederos acudan ante las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de hacer el pago, manifestando que revocan el poder notarial ó el de otra clase que, con arreglo á las disposi-

ciones hasta hoy en vigor, hubieren conferido, se tendrá aquél por nulo y sin ningún valor ni efecto, cesando inmediatamente la intervención del apoderado, con quien no deberán entenderse en lo sucesivo para nada. Lo mismo ocurrirá en el caso de que los referidos centros ó dependencias tengan noticia del fallecimiento del poderdante.

Art. 5.º Cuando el poder haya sido revocado, las comisiones liquidadoras remitirán directamente el importe de alcances á los mismos interesados por conducto de los respectivos alcaldes, y en el caso de fallecimiento del que otorgó el poder, podrán sus herederos acudir ante sus respectivas comisiones, jurisdicando su derecho en la forma determinada en la Real orden de 23 de Noviembre de 1896 (C. L., núm. 328); pero debiendo entenderse que en caso de apoderamiento habrán de otorgarlo siempre ante notario, conforme al artículo 2.º de esta disposición.

Art. 6. Los apoderados que ostenten la representación de tres ó más individuos se reputarán como agentes de negocios, y en tal concepto, además de la cédula personal, se les exigirá que presente el recibo de contribución que por su industria deben satisfacer.

Art. 7.º Los créditos procedentes de premios de enganche y reenganche pertenecientes á individuos licenciados del ejército son intransmisible y no tienen validez más que para los interesados y sus familias, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiendo, por tanto, ser objeto de contrato alguno.

Art. 8.º A partir de la fecha de esta disposición, las instancias formuladas por individuos licenciados del ejército en súplica de abono de créditos procedentes de alcances se cubrirán personalmente por aquéllos y se cursarán á las comisiones liquidadoras respectivas en la misma forma que en el artículo 1.º se establece para los constituidos por ventajas de premios ó recompensas por servicios militares, sin que se admitan, en consecuencia, representaciones extrañas conferidas con posterioridad á la publicación de la presente Real orden, á no ser en el caso de excepción que el referido artículo prevé.

**A VUELTA DE TRIANA**

Tratando «El Ebro» de elecciones municipales, dijo, hace pocos días, que en el caso que por alguna combinación político-local resultara favorecida la minoría republicana de *El Pueblo*, él, no solo combatiría aquella combinación, sino que se colocaría al lado de quantos puedan combatir.

Y, con una imprudencia harto censurable, mezcla y baraja con estas manifestaciones al Clero, al Obispo y á los católicos.

Contestando más tarde á una pregunta nuestra, añade que la distancia infinita que le separa de los republicanos de *El Pueblo* no reza con los otros republicanos de la localidad, es decir, con los republicanos de González.

Agradecemos sinceramente á *El Ebro* esta claridad y este desahogo, pues es preferible luchar con un adversario leal y descubierto, que no encontrarnos, como sucedió hará pronto tres años, con un enemigo detrás de cada confesionario.

Nosotros, que nos preciamos de tan católicos por lo menos como *El Ebro*, hemos de corresponder á su franqueza con igual claridad y con idéntica franqueza.

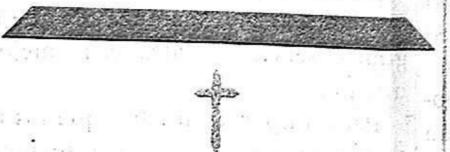
Como entendemos que al Ayuntamiento ha de irse á hacer administración y á fomentar los intereses materiales de la localidad, no á resolver problemas religiosos ni á convertir infieles, hemos, pues, de decirle al colega y á todos, que todos cuantos, con un pretexto ú otro, ayuden á nuestros adversarios, serán enemigos nuestros y les combatiremos con igual saña, con la misma decisión que siempre hemos combatido al gonzalismo, sin importarnos un comino que se abroquen detrás de la cruz ó del diablo.

Ayer nos contaba *El Ebro* que el liberalismo es pecado; hoy, pensándolo mejor, se propone ir del brazo de liberales y republicanos, quizás para combatirnos, no porque seamos de la famosa combinación á que el diario integrista alude, sino porque al ayudar á nuestros contrarios, gonzalistas y afines, ha de combatirnos directa é indirectamente á nosotros.

Confiamos que para este caso, si desgraciadamente llega, se dejará *El Ebro* en casa á todos esos valiosos auxiliares que ahora, con imprudencia suma, baraja y mezcla arrogándose una representación y unos poderes que jamás tuvo, pues de arrojarlos, como pretende, á la ardiente arena de las luchas políticas, podría muy bien suceder que, unos y otros, á la vista del adversario, olvidáramos ciertos respetos que jamás debiera nadie olvidar.

Dice un periódico de Barcelona que, personas llegadas de Manresa que han visitado al gobernador civil, le han dicho que hace algunos días notó en aquella población cierta anomalía entre los elementos carlistas que allí residen, los cuales celebraron algunas misteriosas reuniones en una ermita.

Parece que ya cesaron esas reuniones y que los partidarios del Pretendiente se muestran algo más aquietados; pero nada puede asegurarse.



Ha fallecido en esta ciudad la religiosa Sierva de Jesús de la Caridad Sor Maria de la Coronación Ateche y Astigarra, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Enviamos nuestro sentido pésame á la Comunidad y demas hermanas en religión.

En los juegos florales de Alcañiz, donde obtuvo el premio de la flor natural D. Agustín Safon con la poesía *El mejor trono*, le entregó

el jurado á nuestro querido amigo una amapola de oro, ofrecida por el diputado á Cortes por aquel distrito señor Comas, y de tan valiosa joya adelanta la prensa de Alcañiz los siguientes detalles:

«Fué dibujada—dice—por el mismo señor Comas, ha sido construida en Madrid, pesa tres onzas y ha costado mil pesetas.»

Valiosísimo es el premio, pero no merece menos quien tan alto está poniendo el nombre de Vinaroz en todas partes.

La desvergüenza de algunos chiquillos mal educados que á todas horas vagan por nuestras calles ha llegado á su colmo en esta ciudad y no será raro que el día menos pensado tengamos que lamentar algún incidente desagradable, si la autoridad no pone pronto y radical remedio.

Ayer, sin ir más lejos, un mozalvete siguió largo rato á un respetable sacerdote, amenazándole con una piedra; otro, en la Baranda del Ebro, arrojó un guijarro á la cabeza de un tierno niño de tres años de edad, produciéndole una herida, de la que manaba sangre en abundancia; y si fuésemos á continuar la lista de las *hazañas* realizadas diariamente por esos pequeños *zulus*, tendríamos tela cortada para rato.

Esperamos que el Sr. Bau dará á sus dependientes las oportunas órdenes para que eviten tales desmanes en la vía pública.

La fiesta marítima celebrada el lunes en el puerto de Tarragona resultó tan espléndida como era de esperar dados los elementos que en ella tomaron parte.

El Jurado calificador, después de detenido exámen, concedió los siguientes premios:

Primero. De S. M. la Reina Regente á la embarcación «Escena de Amor.»

Segundo. De S. A. la Infanta Isabel.—«Paseo nocturno por el río.»

Tercero. Del senador del reino Excmo. señor marqués de Mariano.—«Nave romana.»

Cuarto. Del senador del reino D. Ernesto Castellar.—«Barquita de papel.»

Quinto. Del senador del reino señor Gassol.—«Canastilla de flores.»

Sexto. Del senador del reino don Ramón Adell.—«El siglo XX.»

Séptimo. Del diputado á Cortes D. Juan Cañellas.—«La pajarita de papel.»

Octavo. Del diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver.—«Un tío vivo», arrastrado por una locomotora.

Noveno. Del diputado á Cortes D. José Orga.—«Tortuga alada.»

Después de Tángier confirman la muerte de los cautivos españoles.

Uno de ellos falleció de muerte natural; el otro fué asesinado por los rifeños.

Y ahora... ¿qué hacemos?

Ha vuelto á circular con insistencia el rumor de que el general Weyler, que tanto parece preocuparse por las cuestiones militares y en particular por las que se relacionan con la defensa del país, pondrá en

el primer Consejo de ministros que se celebre algunas medidas encaminadas á mejorar las fortificaciones de nuestras plazas de guerra y á aumentar la guarnición del Campo de Gibraltar.

Además, parece que el ministro de la Guerra no desiste de sus propósitos de movilizar, por vía de ensayo, las reservas del ejército de Andalucía, y de realizar con ellas grandes maniobras, que probablemente se verificarán cerca de Córdoba.

Escríben de Villafranca del Cid que fué un acontecimiento la llegada á aquel pueblo de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación que fueron para fundar un Colegio.

Las fundadoras fueron Sor Rafaela Lapeira, Superiora; Sor Matilde de Jesús Claus, Sor Maria del Rosario Natcher y Sor Josefa Andreu.

Acompañábanlas las Superiores de los Colegios de Tortosa y Castellón.

Comunican de Nueva-York que el asesino de Mac-Kinley fué conducido ante sus jueces por una galería subterránea.

El fiscal apreció en el crimen todas las circunstancias agravantes.

El reo manifestó deseos de defenderse el mismo, pero el Tribunal no accedió á ello.

Se ha dictado sentencia de muerte contra el asesino.

Ha regresado de Tarragona el Sr. Coronel de Luchana.

El hijo de éste, D. Carlos Boy, nos suplica que rectifiquemos la noticia que dimos en uno de los últimos números, pues no es exacto que haya pedido el ingreso en la Academia de Artillería.

Algunos padres de soldados están poniendo en juego cuantas influencias pueden para que obtengan éstos licencia ilimitada como se hizo en años anteriores con los que llevaban 22 meses de servicio.

Se supone que no serán atendidas estas peticiones hasta que en definitiva se fije el cupo de este año.

Al toque de la oración del mediodía se echó el lunes último á vuelo en Barcelona durante media hora la campana recién colocada en el campanario de la Catedral, con el fin de que el vecindario oyera su voz y para solemnizar la festividad de Santa Tecla, nombre que se le impuso al bautizarla.

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid ha celebrado una reunión, nombrando las ponencias que han de estudiar los proyectos de economato y constitución de tribunales de honor.

En la novillada que se celebró el lunes en el circo taurino de Tarragona resultó voluntarioso el ganado y el servicio de la plaza inmejorables; alcanzando aplausos los Niños Cordobeses que procuraron complacer al público.

La entrada fué regular. Durante los días 26, 29 y 30 del presente mes se celebrarán en el vecino pueblo de Alfara las anuales ferias de toda clase de ganados, y en las cuales aumentan cada año las transacciones.

**Procedente de Villanueva y Geltrú**, ha llegado á Tarragona el escuadrón del regimiento caballería dragones de Santiago, que quedará de guarnición en aquella plaza.

El escuadrón de cazadores de Teguán, que guarnecía la plaza de Reus, ha salido en dirección de San Cugat del Vallés, donde se celebrarán maniobras, y después quejará de guarnición en Barcelona.

**En Reus ha terminado**, sin ningún incidente desagradable, la huelga de panaderos iniciada días atrás.

**Una comisión de profesores** de colegios de segunda enseñanza y de padres de familia ha visitado al señor Sagasta para pedirle lo siguiente:

- 1.º Que sean iguales los exámenes para los alumnos de escuelas privadas y los de Institutos.
- 2.º Que asimismo sean iguales los derechos de matrícula.
- 3.º Supresión de la parte del decreto relativo á la subdivisión de asignaturas.
- 4.º Que sea libre la elección de Institutos para matricularse.

La referida comisión piensa elevar una respetuosa exposición á S. M. la Reina Regente con las mencionadas peticiones y organizar al mismo tiempo un mitin en Madrid para pedir que se introduzcan radicales reformas en los decretos de primera enseñanza.

**El juzgado de primera instancia** de este partido anuncia la venta en pública subasta de una finca del término de Pauls, propiedad de Genaro Arasa Cortiella.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**La Comisaria de Guerra** de la provincia hace saber que, debiendo contratarse á precios fijos el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en el Cantón de Tortosa, se convoca á concurso para el día 23 de Octubre próximo.

**Se interesa la presentación** en el Gobierno militar de esta plaza, para enterarles de asuntos que les incumben, á los individuos que se mencionan á continuación: D. José Tomás Favá, don Francisco Colomé Jardí, don Juan Subirats Colomé, don José Gisbert Valldeperez, don José Pedrola Segarra y don Florencio Collante Cebolla.

**Ha sido nombrado expendedor** de tabacos en la partida rural de la Enveja, de este término municipal, D. José Panisello.

**En Oleiza (Navarra)** ha ocurrido un sensiblen accidente.

Se hallaba un joven de diecinueve años, llamado Ramón Irgoyen, sacando el estiércol de los corrales de su casa, cuando tropezó con una granada de grandes dimensiones que él mismo había encontrado algún tiempo antes en el campo y que procedía de la última guerra civil; fué á retirarla con el instrumento que tenía en la mano, con tan mala fortuna, que

reventó, hiriéndole en la frente y parte superior de la cabeza, siendo de creer, según el facultativo, que pierda completamente la vista.

Dícese que son tantos los proyectiles de esa clase que por aquellos alrededores se encuentran, que no es extraño ocurran con frecuencia casos como el de que damos cuenta.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 25 de Septiembre de 1901

**Barómetro**  
Máxima 753'90 Mínima 752'90 Oscilacion 1

**Termómetro**  
Máxima 26 Mínima 13 Media 19'50  
Evaporímetro, 5'5  
Pluviómetro, 0  
Estado del cielo, Despejado  
Dirección del viento, N N E.  
Observaciones: Termómetro seco 22. Idem húmedo, 18

El Alumno,  
Juan Hierro  
El Alumno  
Mortimer Bellabi

LIBROS  
Y  
PERIÓDICOS

**Un libro hermoso**

Describir bien en un libro las situaciones más dramáticas, los sufrimientos morales más intensos y las más delicadas ternuras, es hacer una obra hermosa, digna de figurar en toda biblioteca. Pero si ese libro ha sido antes vivido por el autor, si ese libro es el diario de un mártir sacrificado á las conveniencias políticas de un pueblo, esa obra es de un valor inapreciable.

Acabamos de leer ese libro, que se titula *Cinco años de mi vida*, escrito por Alfredo Dreyfus, que pinta las crueldades de esta desgraciada familia y los tormentos del inocente arrojado á un rincón del mundo, sintiendo la presión infinita del desprecio de su patria.

No podemos olvidar algunos trozos que arrancan lágrimas á quien sabe sentir, Hé aquí un párrafo de su degradación:

«Un ayudante de la guardia republicana se acercó á mí. Rapidamente, arrancó los botones, los vivos del pantalón, las insignias del grado, del kepis y de las bocamangas, y después rompió mi sable. Vi caer á mis pies todos aquellos pezuajos de honor. Entonces, en aquella espantosa sacudida de todo mi sér, pero con el cuerpo erguido, la cabeza alta, lancé siempre y todavía mi grito á aquellos soldados, á aquel pueblo congregado: ¡Soy noцентe!...»

En la famosa Isla del Diablo escribió á su mujer, la mujer fuerte de que habla la Biblia, frases propias de un alma grande:

«Prometiéndote que viviré, prometiéndote

resistir hasta la rehabilitación de mi nombre, te he hecho el mayor sacrificio que un hombre de corazón, que un hombre honrado á quien se arrebató su honor, puede hacer.»

«Quisiera rugir todos mis sufrimientos, gritar las sublevaciones de mi corazón contra la ignominia que se ha vertido sobre un inocente, sobre todos los suyos.»

«Han entrado tantos dolores en mi alma, que ya no me paro á contar herida más ó menos.»

«Yo no conocía suplicio tan enervante, tan atroz como el que he sufrido durante cinco años: el de tener dos ojos clavados en mi noche y día, en todo momento, en todas condiciones, sin un minuto de libertad.»

*Cinco años de mi vida* es el diario de un mártir, escrito con sinceridad conmovedora; aquellas páginas del alma sublevan la conciencia del lector.

Está editado con mucho gusto por la popularísima casa editorial «Maucci» de Barcelona, que ha presentado el tomo con una elegante cubierta representando á Dreyfus en la prisión, y enriquecido además en el interior con numerosos fotograbados. La traducción buena, y el precio mejor: una peseta.

Correo de Madrid  
24 de Septiembre de 1901.

**La reorganización de servicios**

Esta tarde se ha reunido la comisión encargada del estudio de la reorganización de los servicios públicos.

Los ministros examinaron los proyectos del duque de Veragua, en especial el relativo á la creación de la Dirección general de Comercio, Industria y Navegación.

Acordaron celebrar una nueva reunión, á la que asista el duque de Veragua para que dé más detalles acerca del proyecto, teniendo en cuenta que esta reforma afectaría á servicios que dependen de Gobernación, Estado, Agricultura é Instrucción pública, y teniendo en cuenta además que está relacionado con difíciles problemas, cuya solución implicaría de momento aumento en los gastos.

**La gran sangría**

Parece ya cosa resuelta la petición de un crédito extraordinario con destino á la construcción de buques que en uno de los próximos Consejos piensa hacer el duque de Veragua.

Caracterizados ministeriales quieren desvirtuar el efecto que esta noticia puede hacer en la opinión pública y para ello dicen que seguramente este crédito no será muy gravoso al Tesoro, por cuanto en parte se obtendrá de reducciones hechas en otros capítulos del mismo departamento.

**¿Habrá crisis?**

Se habla con gran insistencia y fundamento de la posibilidad de una próxima modificación ministerial.

Parece que el señor Sagasta se muestra ya dispuesto á transigir con ella ante la presión que ejercen algunos elementos de la mayoría.

La principal causa de esta crisis parcial será la indisciplina reinante entre las huestas ministeriales.

Sus efectos parece que se reducirán á la salida de uno ó dos ministros.

Los candidatos á víctimas parece que serán el ministro de Hacienda, quizá, y el de Marina, casi seguramente.

Esto es lo que dicen los que tienen motivos para estar bien informados.

**La agitación carlista**

Insístese en que los carlistas de Cataluña, Valencia y Alicante realiza trabajos para un alzamiento, llegándose al extremo de asegurar que caracterizados carlistas han abandonado alguna capital.

En la conferencia celebrada con el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación le dió cuenta de los telegramas que ha recibido relacionados con esos trabajos.

En los centros oficiales niegan importancia á estos rumores, diciendo que se trata de manejos bursátiles.

COLEGIO DE SAN RAFAEL  
DIRECTOR  
D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.ª Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos.

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magistero y 2.ª Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Septiembre.

12, Plaza de la Constitución, 12.

**A LOS COMERCIANTES DE ACEITE**

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

**Academia de Francés**

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Roi, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma

Imp. de Biarnés, á c. Algueró Cambios, 3.

TALLER DE



RELOJERIA

y Depósito de efectos

para electricidad

**DE Justo Esbrí**

**Cruz, 50.—TORTOSA**

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y niquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

**Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA**

**¡De interés general!**

**AGUA abundante y potable**

**en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**

**Plaza de San Juan, 18**

**TORTOSA**

**Aguas arsenicales CARDÓ Aguas nitrogenadas**

Fuente San Roque

Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

**Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre**

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

Hay misa y rosario todos los dias por el Rdo. director Espiritual del Balneario.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con mealla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895. Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**COMISION Y REPRESENTACION**

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

**A. Pamies y Hermano**

**REUS**

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.



SALVACION DE LOS NIÑOS

L A

**Denticina Oliveres**

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**HOTEL UNIVERSAL**

DE

**SALETA Y MALE**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida**

**Y DE RENTAS VITALICIAS**

**FUNDADA EN EL AÑO 1848**

**Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados**

**PRIMAS MUY MODERADAS**

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes nscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ**, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

**Fonda de San Antonio**

**DE FRANCISCO TRASFÍ**

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

**Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA**